

Este Periódico se publica los LUNES, MIÉRCOLES y SÁBADOS de cada semana.

Los Ayuntamientos pagarán 26 rs. anticipados en cada trimestre; 9 rs. en cada mes los particulares de esta Capital, y 15 rs. los de fuera, franco de porte.



No se admitirán avisos ni otros documentos particulares que no vengan firmados por el SR. JEFE POLÍTICO de esta provincia y francos de porte, ni se servirá ninguna reclamacion que no venga con este último requisito.

BOLETIN OFICIAL DE CACERES.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO DE ESTA PROVINCIA.

CIRCULAR NUMERO 1.º

Seccion de Instruccion pública.

Previendo á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia que para antes del diez de enero próximo remitan á este Gobierno politico un estado lleno, con arreglo al adjunto modelo.

Para poder proceder á la formacion de los estados que deben remitirse al Gobierno de S. M. segun los artículos 13 y 14 de la circular de 4 de marzo de 1844, y para que el resumen estadístico que se pide por la Direccion general de Instruccion pública en circular de 25 del mes pasado, obtenga la mayor exactitud posible se hace preciso que para antes del 10 de enero próximo venidero remitan los Alcaldes de los pueblos de esta provincia un estado lleno, arreglado en un todo al adjunto modelo, advirtiéndoles, que en la columna de la dotacion del Maestro se incluya como tal toda la cantidad asignada á este por dotacion, ya se cubra con producto de obras-pías ó del presupuesto municipal. Cáceres 29 de diciembre de 1849.—Juan Muñoz Guerra.

ANUNCIO.

El Sr. Gefe político de Toledo con fecha 25 del actual me dice, haber desertado de aquel presidio los confinados Benigno Nieto, Pedro Hernandez (a) Morongo y Canuto Alonso, cuyas señas personales se insertan á continuacion, á fin de que los Alcaldes y demas dependientes de mi autoridad practiquen las mas eficaces diligencias hasta conseguir su captura, remitiéndolos á disposicion del expresado Sr. Gefe caso de ser habidos, dando parte

á mi autoridad á los efectos que haya lugar. Cáceres 29 de diciembre de 1848.—Juan Muñoz Guerra.

Señas de Benigno Nieto.

Natural de Quintanar de la Orden, estado casado, oficio arriero, edad 29 años, estatura 5 pies 2 pulgadas, pelo castaño, ojos azules, nariz regular, color sano.

Idem de Pedro Hernandez (a) Morongo.

Natural de Chelva, de estado casado, de oficio jornalero y maderero, edad 23 años, estatura 5 pies y una pulgada, pelo castaño, ojos pardos, nariz pequeña, barba poblada, cara larga, color trigüeño; manco del brazo derecho.

Idem de Canuto Alonso.

Natural de Vargas, soltero, jornalero, edad 20 años, estatura 5 pies y una pulgada, pelo castaño, ojos melados, nariz regular, barba poca, cara larga, color sano; tiene una nube en el ojo derecho.

Don Patricio Torre Isunza, Juez de primera instancia de este partido.

Por el presente cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho á los bienes con que fueron dotadas las capellanías fundadas en esta villa, por Domingo Sanchez del Risco y Ana Dias Morera, cuya adquisicion reclaman Benito y Blas Padilla, y Juan de Nepomuceno Marquez, vecinos de la misma, para que en el término de treinta dias de como este anuncio se inserte en la Gaceta de Madrid, comparezcan á deducir la accion de que se crean asistidos; advertidos de que pasado dicho término, proveeré en los autos lo que corresponda, y le parará el perjuicio que haya lugar. Dado en Alburquerque á 23 de diciembre de 1848.—Patricio Torre Isunza.—Higinjo Duarte.

PROVINCIA DE CACERES.

PARTIDO DE

PUEBLO DE

Estado que este pueblo dá referente á la Escuela ó Escuelas que en él hay así públicas como privadas.

ESCUELAS.	NOMBRES DE LOS MAESTROS ó MAESTRAS QUE LAS DESEMPEÑAN.	¿Tiene título?		¿Tiene otro ejercicio?		Cantidad señalada anualmente.		Si se ha incluido ó no en el presupuesto municipal.	Producto anual de las retribuciones.		Concurren á la Escuela.		FECHA de la creación de cada Escuela.
		Si.	Nó.	Si.	Nó.	Para el Maestro.	Para los demás gastos de la Escuela.		En metálico.	En frutos.	Niños.	Niñas.	
Una pública de niños.	D. N. N.	Si.	Nó.	Si.	Nó.	00	00	No está.					
Otra ídem.	D. N. N.					00	00	No está.					
Una pública de niñas.	Doña N. N.					00	00	No está.					
Otra ídem.	Doña N. N.					00	00	No está.					
Una privada de niños.	D. N. N.					00	00	No está.					
Otra ídem.	D. N. N.					00	00	No está.					
Una privada de niñas.	Doña N. N.					00	00	No está.					
Otra ídem.	Doña N. N.					00	00	No está.					

OBSERVACIONES.

En estas observaciones se expresará entre las demás cosas que ocurran por qué se haya dejado de incluir en el presupuesto la cantidad señalada para la Escuela, y se manifestará qué parte de la dotación del Maestro es producto de obras-pías y cuál procede del presupuesto.

ADMINISTRACION DE FINCAS DEL ESTADO.
PROVINCIA DE CACERES.

Arriendos.

El día 6 de enero próximo, de once á doce de su mañana, se rematarán ante el Sr. Intendente, el arrendamiento de las casas siguientes, que pertenecieron al Cabildo Eclesiástico.

Presupuesto.

Una casa, calle de Côte.	400
Otra id. en la calle de la Soledad.	310
Otra id. en la Torremochada.	253

El arriendo será por un año que dará principio en 24 de junio de 1849.

El pago del remate será en dos plazos, mitad en 24 de diciembre de 1849, y mitad en 24 junio de

1850. Cáceres 27 de diciembre de 1848. = Fernando García Becerra.

Asimismo se subastarán en referido día y bajo los mismos términos, los arriendos de

Presupuesto.

Una casa en la plazuela de Santiago, que la habita Francisca Aceves.	440
Otra en dicha plazuela, que habita José Guillen.	360
Otra en id., que habita Alonso Castela.	360
Otra en la calle de la Soledad, núm. 2.	300
Otra en el Arco del Rey, núm. 3, que la habita José Javato.	360

Cáceres 27 de diciembre de 1848. = Fernando García Becerra.

PROVINCIA DE CACERES.

Nota del resultado de los remates en venta, celebrados hoy en esta Capital.

NOMBRE DE LAS FINCAS.	<i>Presupuesto.</i>	<i>Postura mayor.</i>	POSTOR.
MOSTRENCOS.			
Una casa ruinosa en Trujillo Plazuela de la Quiroga	2000	2120	} D. José Molinero para D. Andres Bravo.
Otra en el mismo estado en idem Plazuela de santa Lucía	1200	1320	
<i>Religiosos Trinitarios de Hervás.</i>			
Una tierra de 2 fanegas al sitio de las Ruideras, término de Aldeanueva del Camino	330	»	} Sin efecto.
Otra de media fanega al mismo sitio	600	»	
Otra de fanega y media á idem	330	»	
Otra de una fanega á la Trasonada en dicho término	165	»	
Un linar de 2 celemines á la Poza de la Hoya, en idem.	900	»	
Un cercado á la calleja de la Gargantilla id.	120	»	
<i>Religiosos de S. Francisco de Arroyo del Puerco.</i>			
El edificio que fué convento del mismo nombre, estramuros de dicha villa.	80000	»	

Cáceres 28 de diciembre de 1848. = Fernando García Becerra.

ANUNCIO.

En las Dehesillas de los Labradores, término de esta ciudad, aparecieron hace cosa de quince días, extraviadas y sin saber quien sea su dueño, las reses vacunas siguientes:

Un novillo de dos años, pelo color de trigo blanco, vizco-prieto, hoja de higuera en la oreja derecha y hendida la izquierda; sin hierro.

Otro de la misma edad y señal que el anterior, pelo rubio oscuro; sin hierro.

Una novilla de dos años, pelo colorado, hierro

S en la llana derecha, ramisaco por delante en la oreja izquierda y en la derecha muesca por abajo. — Lo que se inserta en el Boletín de la provincia para que llegando á conocimiento de sus dueños se presenten á su recojido. Trujillo y diciembre 27 de 1848. = Antonio Nevado.

PLASENCIA.

El día 7 del actual ha faltado á Antonio Rufo,

vecino de dicha Ciudad, un potro de las señas siguientes:

Seis cuartas y media de alzada, de tres á cuatro años de edad, pelo negro, una rozadura en el espinazo, y recortada la crin.

Lo que se publica en este periodico oficial para el debido conocimiento. Cáceres 31 de diciembre de 1848.

RECUERDOS

DE

UN VIAJE EN ESPAÑA.

APUNTES HISTÓRICOS, ESCENAS DE COSTUMBRES, MONUMENTOS, TRADICIONES, CUADROS PINTORESCOS, CUENTOS, ANECDOTAS, ROMERIAS, FIESTAS POPULARES, ETC.

PROSPECTO.

Vindicar á nuestra pátria de las groseras calumnias de que ha sido blanco por parte de los extranjeros que la han visitado; bosquejar ligera pero exactamente nuestras singulares y venerandas costumbres; llevar al lector á que asista á las bulliciosas fiestas de nuestros campesinos y á sus alegres romerías; presensar en relieve los hechos notables de nuestra historia y las maravillas artísticas de nuestros monumentos, referir las antiguas tradiciones y poéticas consejas, en presencia de los lugares mismos que las sirven de apoyo; en una palabra, dar á conocer nuestra *España* como es en sí hoy, con sus bellezas y sus defectos, tal es el objeto que se ha propuesto el autor en la presente obra. Tan vasto plan, requería acaso cualidades superiores á las que en sí reconoce, pero no será esta la primera vez que suple á la capacidad el buen deseo, y si por desgracia le ha faltado el acierto en el desempeño, espera al menos hallar indulgencia confiado en lo útil del pensamiento. Razones de delicadeza que acaso los lectores podrán apreciar en su justo valor algun día, nos imponen silencio sobre el mérito literario de esta produccion; el público va á juzgarla muy pronto y á su fallo la sometemos con completa confianza. Diremos, sin embargo, y esta opinion no es solo nuestra, sino tambien de las personas de algun valer que la han examinado, que por ser la obra enteramente nueva en la forma y en la esencia, por su amenidad, por el interés que inspira desde la primera página, y por los términos en que está escrita, no habrá nadie, cualquiera que sea su edad, sexo ó condicion, que no encuentre en ella algo que le agrada: su estructura verdaderamente dramática, la infinita variedad de los cuadros, el crecido número de los personajes, y la extraordinaria animacion de las escenas, le dan cierto carácter de originalidad y una tintura local, bastante por sí para hacerla recomendable sino lo fuese ya por otras cualidades. Mucho nos equivocamos, ó los *Recuerdos de un Viaje en España* han de ser con el tiempo un libro popular, *un libro para todos*. La entrega primera que ha de publicarse, casi al mismo tiempo

que este prospecto, se encargará de corroborar ó desmentir la opinion que dejamos sentada.

Bien hubiéramos querido revelar desde luego el nombre del autor; pero motivos respetables se oponen á ello. Por fortuna el silencio que nos imponemos no es absoluto, sino condicional; si la obra gusta, como esperamos, si el público la acoge con benevolencia, y desea conocer al que la ha escrito, no solo publicaremos su nombre, sino que regalaremos á los suscritores su retrato perfectamente litografiado, de tamaño á propósito, para que se pueda encuadernar al principio del primer volumen. Este método, aunque nuevo en lo relativo á los libros, no lo es en la escena, y nosotros lo adoptamos porque tenemos la opinion de que un nombre no dice lo bastante por sí solo en pró ni en contra de un escrito; la esperiencia tiene demostrado que hombres eminentes han hecho cosas muy malas, así como hay producciones sublimes que han salido á luz con nombres oscuros. Tenemos otros motivos para cubrirnos temporalmente con el velo del misterio en esta parte; pronto los diremos y estamos seguros que entonces se nos hará justicia. Réstanos añadir dos palabras acerca del plan de la obra y de su método de publicacion.

Combinar los intereses del público con los del editor en una obra destinada casi exclusivamente á servir de regalo, era problema mas difícil de resolver que lo que á primera vista parece. Si la obra habia de llenar todas las condiciones de su vasto plan, no podia menos de ser voluminosa, y siéndolo, era imposible darla la aplicacion que deseábamos; por fortuna su misma naturaleza se presta á las necesarias subdivisiones para el fin que nos propusimos, y adoptando este método hemos vencido todos los inconvenientes. Vamos á esplicarnos: los *Recuerdos de un viaje en España* constarán de seis partes enteramente independientes unas de otras, sin que por esto dejen reunidas de formar un conjunto homogéneo; cada parte se subdividirá todavia en seis entregas, y cada entrega formará tambien por sí un cuadro completo, de manera que ya sea que el lector posea la obra entera, una de sus partes ó una de sus entregas nada mas, siempre vendrá á tener un todo perfecto. Este método no ofrece la menor dificultad, y en el mismo *Museo de las Familias* lo estamos practicando; cada número por sí es independiente, y sin embargo, los 12 del año forman un tomo, y la coleccion completa del *Museo* consta ya de seis tomos. Si la obra de que se trata fuese una novela ó una historia, este sistema no podia aplicarse; pero siendo una coleccion de cuadros y escenas que varian hasta lo infinito, el autor ha podido circunscribirse en términos que nada quede pendiente de una entrega para otra, ni menos de una parte para la siguiente. La única dificultad consistía en que las entregas y las partes no podian tener exactamente el mismo número de pliegos de impresion, sino tantos cada uno como exija la materia; pero esta dificultad, si tal puede llamarse, era fácil de vencer. Las entregas y las partes tendrán, pues, el número de páginas necesarias para encerrar la materia que respectivamente les esté destinada segun el plan general, sujetando la impresion al manuscrito, no el manuscrito á la impresion. (*Se continuará.*)

CÁCERES: 1849.

Imprenta de la Viuda de Búrgos.